



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX

Número 52 Secc. XXVII

Jueves 29 de Diciembre de 2022

CONTENIDO

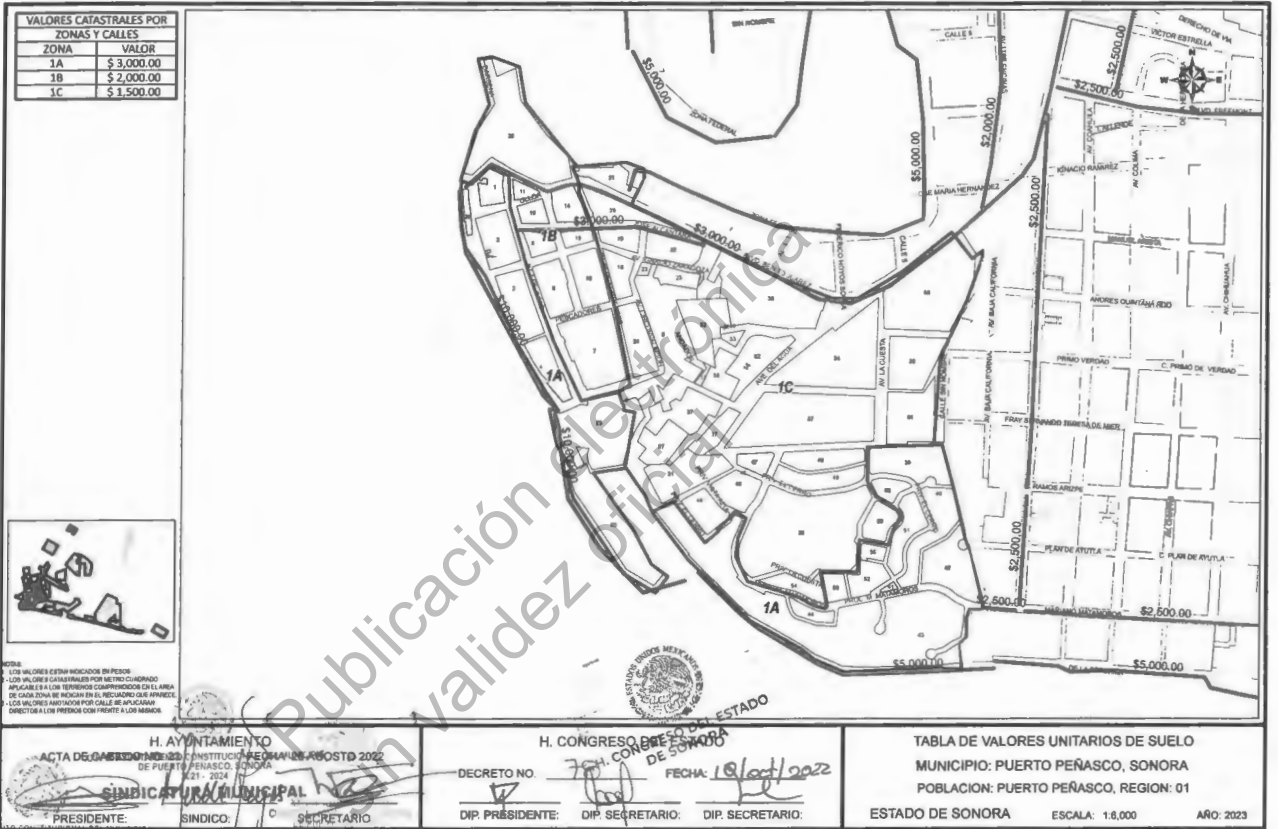
ESTATAL ♦ **PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO** ♦ Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los H. Ayuntamientos de Puerto Peñasco, San Javier y San Miguel de Horcasitas.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



XXIV H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

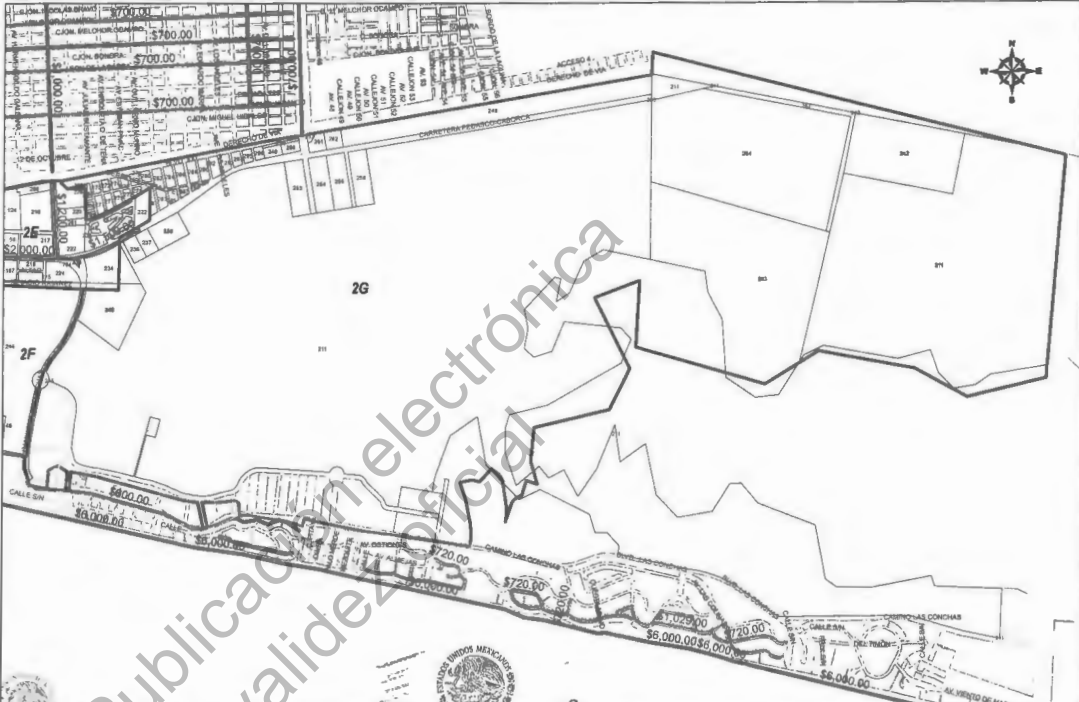
SECRETARÍA MUNICIPAL



XXIV H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 3,000.00
2B	\$ 2,000.00
2C	\$ 1,500.00
2D	\$ 2,000.00
2E	\$ 1,000.00
2F	\$ 300.00
2G	\$ 200.00



NOTA
 * LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 ** LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SON APPLICABLES A LAS TERRENERAS COMPROMISADAS EN EL AREA DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECUADRO QUE APARECE EN LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE LAS VARIAS CALLES Y LOS PRECIOS DON FRENTE A LOS MUEBLES.

H. AYUNTAMIENTO
 AGTA DE CABILD...
 SINDICATO MUNICIPAL
 PRESIDENTE
 SINDICO
 SECRETARIO

H. CONGRESO DE SONORA
 DECRETO NO...
 DIP. PRESIDENTE: ...
 DIP. SECRETARIO: ...
 DIP. SECRETARIO: ...

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 02
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:17,300 AÑO: 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDOS N.º 11 INSTITUCION FECHA: 29 AGOSTO 2022
 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 1971 - 2024
 SINDICO: *[Signature]*
 SECRETARIO: *[Signature]*

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. *[Signature]* FECHA: 10 Oct 2022
 DIP. PRESIDENTE: *[Signature]* DIP. SECRETARIO: *[Signature]* DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 03
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2023

PRESENTE: *[Signature]* SECRETARIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 2,500.00
4B	\$ 2,000.00
4C	\$ 700.00
4D	\$ 600.00
4E	\$ 500.00
4F	\$ 400.00
4G	\$ 300.00
4H	\$ 1,500.00

NOTA:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3. EN LAS CALLES LAS TERRENAS COMPROMISAS EN LA ZONA DE CALA ZONA SE INDICAN EN EL FRENTERO DEL IMPUESTO.
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE INDICAN EN EL FRENTERO DEL IMPUESTO CON FRENTE A LOS MANDOS.


H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 AGTA DE VALORES CATASTRALES Y DE SUAVES DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2021 - 2024
 29 de Agosto 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 78
 FECHA: 16/06/2022

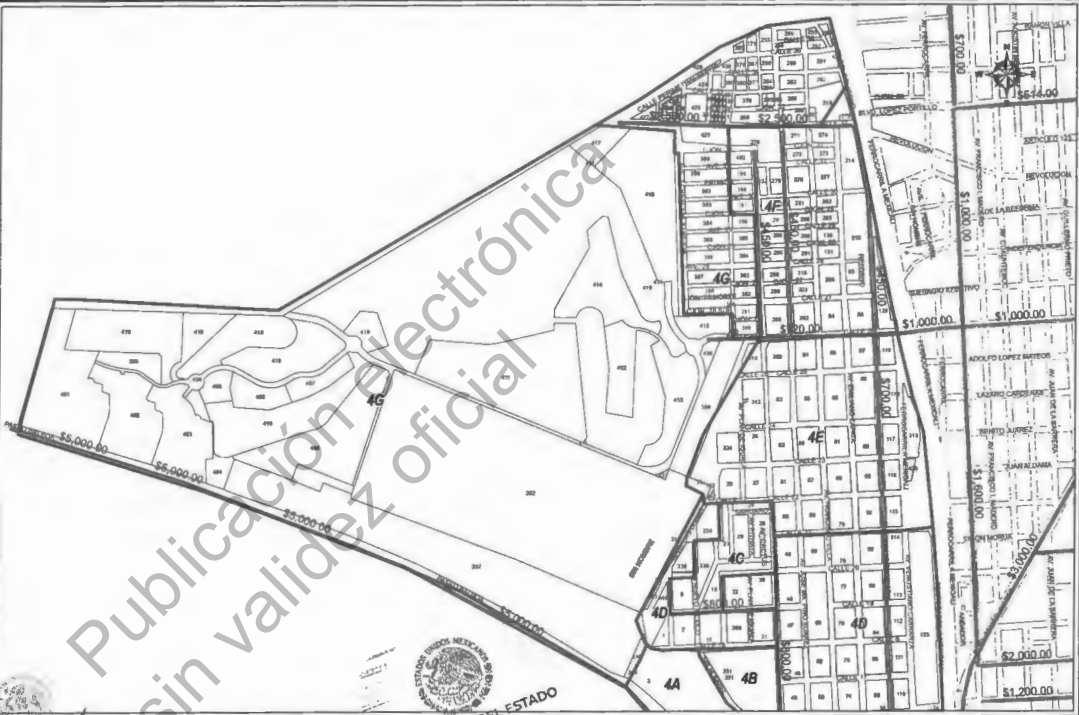
SECRETARIA MUNICIPAL

TABLE DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 04
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:9,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 2,500.00
4B	\$ 2,000.00
4C	\$ 700.00
4D	\$ 600.00
4E	\$ 500.00
4F	\$ 400.00
4G	\$ 300.00
4H	\$ 1,500.00



NOTA:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CORRESPONDEN POR METRO CUADRADO.
 3. APLICABLES A LA ZONA DE COMERCIO EN EL AREA DE SERVICIOS DE NEGOCIOS DEL RECORRIDO QUE FORMAN LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE DE APLICARLA.
 4. DIRECTOR A LOS PRECIOS CON PREVIENE A LOS MISMOS.



1:564.00
\$1,000.00
\$1,000.00
\$1,000.00
\$2,000.00
\$2,000.00
\$1,200.00
\$1,200.00

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO AGTA. DE EXAMEN DE LOS PRECIOS CONSTITUCIONALES DEL 29 DE AGOSTO 2022 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2021 - 2024</p> <p style="text-align: center;">SINDICO: <i>[Signature]</i> SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DE SONORA DE 59 LEGISLATURA</p> <p>DECRETO NO. <i>38</i> FECHA: <i>18/12/2022</i></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO:</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 04 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:10,500 AÑO: 2023</p> <p style="text-align: right;">PAG. 8/51</p>
--	---	--

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
SA	\$ 800.00
SB	\$ 600.00
SC	\$ 500.00
SD	\$ 500.00
SE	\$ 500.00
5F	\$ 300.00
5G	\$ 250.00
5H	\$ 100.00
5I	\$ 100.00

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CORRESPONDEN POR METRO CUADRADO.
 3. APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN PLANES DE OBRAS DE REGULARIZACION DE LA ZONIFICACION URBANA.
 4. LOS VALORES SE APLICAN POR CALLES Y APPLICAN DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS QUE TIENEN A LAZAROS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDUNO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO
 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DEL DIA 29 AGOSTO 2022
 2021 - 2024
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. 1570 DE FECHA: 10/01/2022
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:11,500 AÑO: 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
5A	\$ 800.00
5B	\$ 600.00
5C	\$ 500.00
5D	\$ 500.00
5E	\$ 500.00
5F	\$ 300.00
5G	\$ 250.00
5H	\$ 100.00
5I	\$ 100.00



NOTA:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3- APLICABLES A LOS TERRENCIOS COMPROMISADOS DE EL AREA.
 4- LOS VALORES SON POR METRO CUADRADO DEL TERRENO.
 5- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN.
 6- DIRECTOS A LOS PRECIOS CON PRECIO A LOS METROS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2011 - 2024
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 78
 FECHA: 19/01/2022
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,500 AÑO: 2023

320 N.

PRESIDENTE LA MUNICIPAL

SECRETAR MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
SA	\$ 800.00
SB	\$ 600.00
SC	\$ 500.00
SD	\$ 500.00
SE	\$ 500.00
SF	\$ 300.00
SG	\$ 250.00
SH	\$ 100.00
SI	\$ 100.00

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CRISTALIZAN POR METRO CUADRADO
 3. APLICABLES A LOS RESERVES COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CALA ZONA DE RESERVA DEL INICIANDO QUE FORMAN
 4. LOS VALORES AUTORIZADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS PREDIOS QUE HAYAN EN LA CALLE
 5. LOS VALORES AUTORIZADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS PREDIOS QUE HAYAN EN LA CALLE

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUERTO PEÑASCO, SONORA
 28 de AGOSTO 2022
 001 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NO. 73 DE 10 de octubre 2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,500 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
SA	\$ 800.00
SB	\$ 600.00
SC	\$ 500.00
SD	\$ 500.00
SE	\$ 500.00
SF	\$ 300.00
SG	\$ 250.00
SH	\$ 100.00
SI	\$ 100.00

NOTA:
 LOS VALORES EXTRA INDICADOS EN PERROS
 LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL ÁREA
 DE CALLES SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN QUE ANTES
 LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARÁN
 DIRECTAMENTE A LOS PREDIOS QUE PREVIENE A LOS ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA

DECRETO NO. 78 FECHA: 10/01/2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

RESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:27,000 AÑO: 2023



NOTAS:
 1. LOS VALORES SE VAN INDICANDO EN PLANO
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 3. APLICARLOS A LOS TERRENIOS COMPROMISADOS EN EL PLAN
 4. DE CADA ZONA SE BRINGAN EN EL REGISTRO QUE ANTERES
 5. LOS VALORES MUESTROS POR CALLE SE APUNTOARON
 6. DIRECTORA A LOS PRECIOS CON PRESENTE A LOS ABAMOS

H. AYUNTAMIENTO
 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 29 AGOSTO 2022

SINDICATO MUNICIPAL

PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA

DECRETO NO. 78 CONGRESO
 FECHA 15/10/2022

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 06

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:11,500 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
5A	\$ 600.00
5B	\$ 300.00
5C	\$ 450.00
6D	\$ 110.00
6E	\$ 80.00



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LA ZONA DE TERRENO COMPROMETIDO EN LA ANEXA, DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECIBIDO QUE APARECE EN LOS VALORES INDICADOS POR CALLE EN EL CUADRO DIRECTO A LA PRESIÓN CON PROFITO A LOS MÉRITOS.

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, P.A. 29 AGOSTO 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL

2021 PRESIDENTE: SINDICO: CO. SECRETARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA MU CIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NO. 70 CONGRESO DE SONORA FECHA: 10 de Oct 2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO


MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA

POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 08

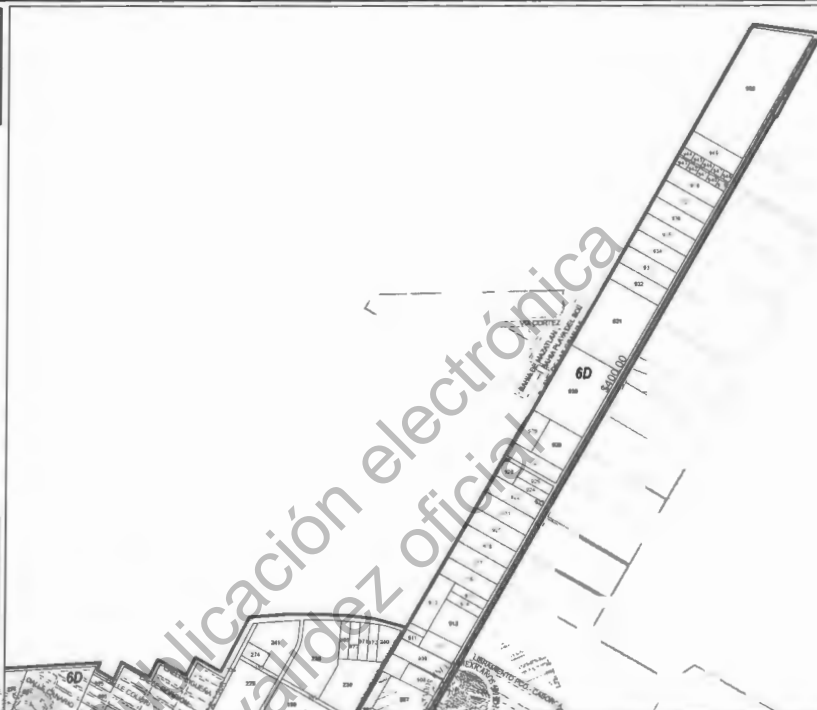
ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,000 AÑO: 2023


PAG. 14/51

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 600.00
6B	\$ 300.00
6C	\$ 450.00
6D	\$ 110.00
6E	\$ 80.00



NOTAS:
1. LOS VALORES EXTRA INDICADOS EN PERROS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
3. APLICABLES A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN CLASIFICACIÓN
4. EN CADA ZONA SE NORMAN EN EL TÍTULO Y EN EL ANEXO
5. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE APLICARÁN
6. DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FINTE A LOS MÓDULOS





<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NÚM. 29 AGOSTO 2022 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2021 - 2024</p> <p style="text-align: center;">SINDICATO MUNICIPAL</p> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____</p> <p style="text-align: center;">PRESENCIA MUNICIPAL</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO RELEVADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. 79 FECHA: 10 Oct 2022</p> <p style="text-align: center;">DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 06</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:17,000 AÑO: 2023</p>
---	---	--

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 600.00
6B	\$ 300.00
6C	\$ 450.00
6D	\$ 110.00
6E	\$ 80.00

NOTAS:
 1. LOS VALORES SE TIENEN INDICADOS EN PÉSO.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APARECE EN LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE LAS ZONAS INDICADAS A LOS PRECIOES CON PRESENTE A LOS ANTEROS.

H. AYUNTAMIENTO
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO
 2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 7511
 FECHA: 20/12/2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 08

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:9,000 AÑO: 2023



NOTAS
 1. LOS VALORES Y ESTAS INDICACIONES SE PUEDE
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 3. APPLICAR A LOS TERREOS COMPARTIDOS EN EL AREA
 DE CADA ZONA SE MENCIONAN EN EL REGISTRO QUE ANTES
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN
 DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FINES A LOS ANTES.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE CABILDO HERMOSILLO, SONORA, FECHA: 29 AGOSTO 2022
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. 78
 FECHA: 10/oct/2022
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 07
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
8A	\$ 350.00
8B	\$ 250.00





NOTAS:
 - LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 - APLICABLES A LOS TITULARES COMPROBADOS EN EL AREA DE CALIFICACION DE REGISTRO DE LOS REGISTROS QUE SE ENVIEN.
 - LOS VALORES SE APLICAN POR CALLE DE APLICACION DIRECTOS A LOS PRECIOS CON RESPECTO A LOS MUEBLES.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CALIFICACION DE REGISTRO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DEL 29 AGOSTO 2022

SINDICATURA MUNICIPAL

PR. SILENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO NO. 79 FECHA 10/12/2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 08

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:15,000 AÑO: 2023

PAG. 18/51

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
10A	\$ 50.00





NOTAS:

- 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOR EN PESOS
- 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 3. APLICABLEN A LOS TERRENO COMPROMISOS EN EL AREA
- 4. DE CADA UNA DE LAS ZONAS POR EL REGISTRO DE CARGAS
- 5. LOS VALORES INDICADOR POR CALLES APLICARAN
- 6. DIRECTOR A LOS PROYECTOS CON PREVENI A LOS SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO SONORA FECHA: 29 AGOSTO 2022

SINDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENTE: SINDICO: COV. SECRETARIO:

SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 78

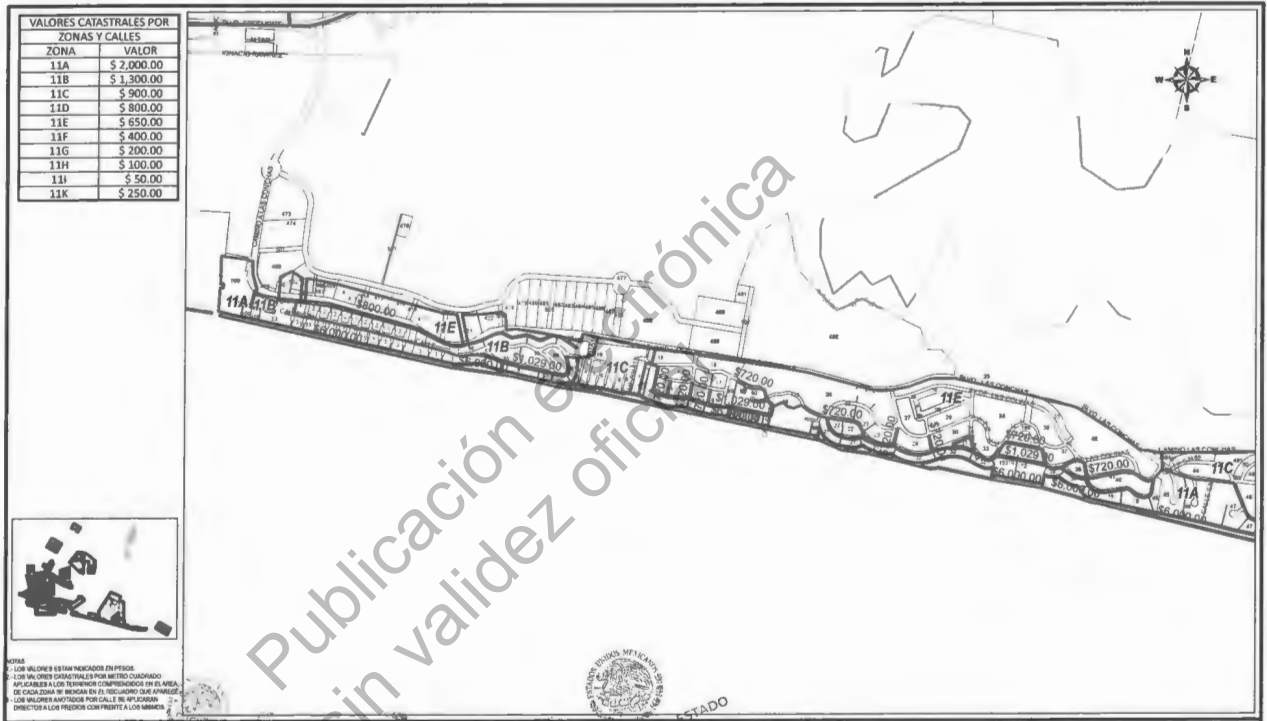
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA

POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 10

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:11,000 AÑO: 2023



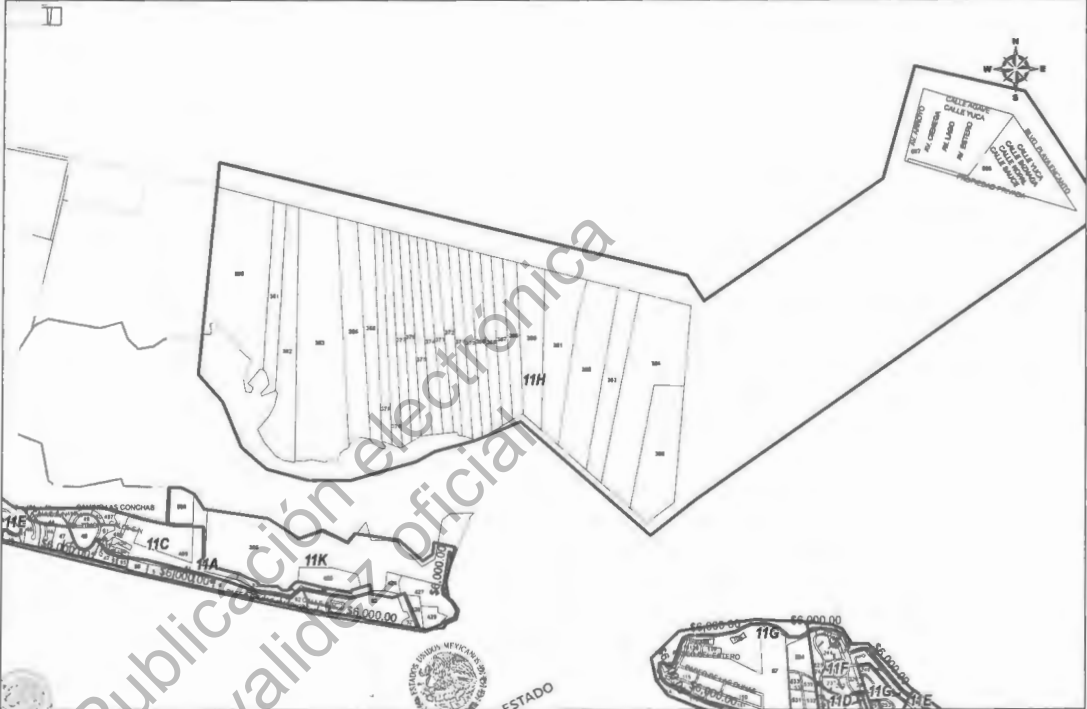
NOTAS
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RESUMEN QUE APRUEBA A LOS VALORES UNITARIOS POR CALLE SE MUESTRAN DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FRENTES A LOS LINDEROS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 AGOSTO 29 2022
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 INGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 4790
 FECHA: 10/01/2022
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,500 AÑO: 2023
 PAG. 22/51

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
11A	\$ 2,000.00
11B	\$ 1,300.00
11C	\$ 900.00
11D	\$ 800.00
11E	\$ 650.00
11F	\$ 400.00
11G	\$ 200.00
11H	\$ 100.00
11I	\$ 50.00
11K	\$ 250.00



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES SE DAN POR METRO CUADRADO.
 3. APLICABLES A LOS TERRENIOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CALLES CON EL REGISTRO DE LOS PRECIOS.
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS TERRENIOS CON FRONTERA A LAS CALLES.

H. AYUNTAMIENTO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2022 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

PR: SECRETARIA MUNICIPAL

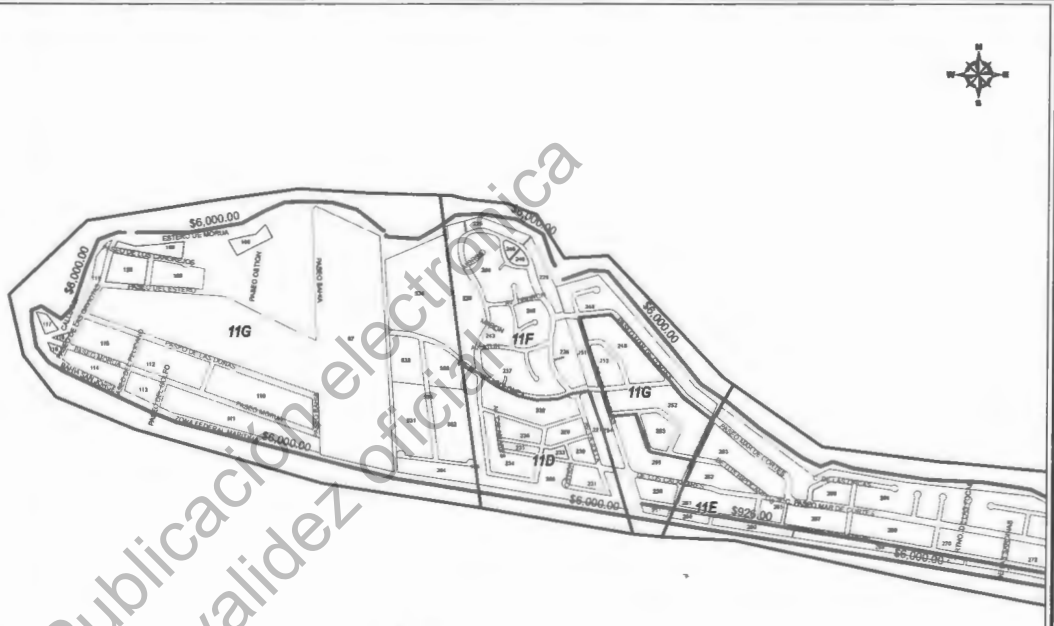
H. CONGRESO DEL ESTADO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SONORA

DECRETO NO. 28 DE 19/12/2022

DIP. PRESIDENTE: (Firma) DIP. SECRETARIO: (Firma) DIP. SECRETARIO: (Firma)

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:25,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
11A	\$ 2,000.00
11B	\$ 1,300.00
11C	\$ 900.00
11D	\$ 800.00
11E	\$ 650.00
11F	\$ 400.00
11G	\$ 300.00
11H	\$ 100.00
11I	\$ 50.00
11K	\$ 250.00



NOTAS:
 - LOS VALORES ESTAN REDONDEADOS EN PERROS.
 - LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE HEREDIOS EN EL REGISTRO QUE HAYANSE.
 - LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS PREDIOS CON TITULO A UN MARRA.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2021 - 2024
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Signature]
 SINDICO: [Signature]
 SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. 76
 FECHA: 20/ oct / 2022
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

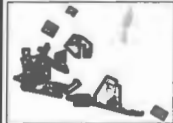
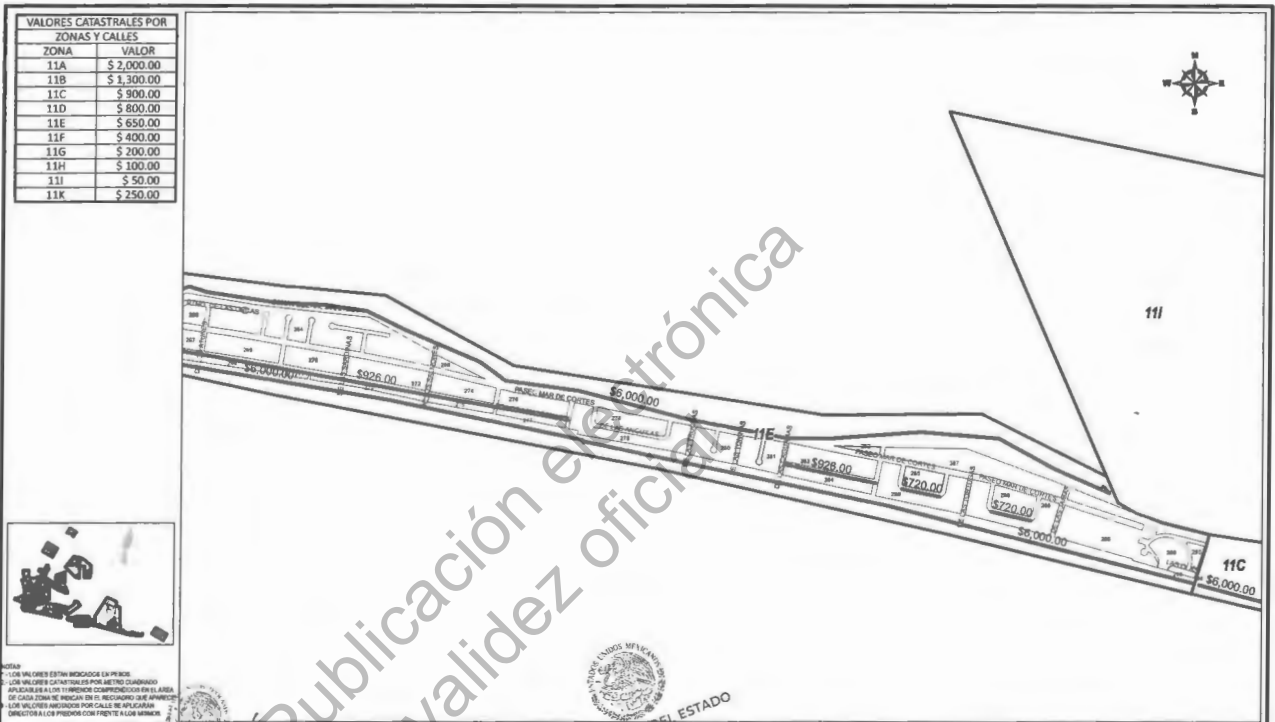
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:9,000 AÑO: 2023

Publicación electrónica sin validez oficial



PR

SECRETARIA MUNICIPAL



NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERREOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE MEDIDA EN EL REGISTRO SE APARECEN EN LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE BULEVARDAS, DIRECTORIO A LOS PREDIOS CON FRENTES A LOS MISMOS.

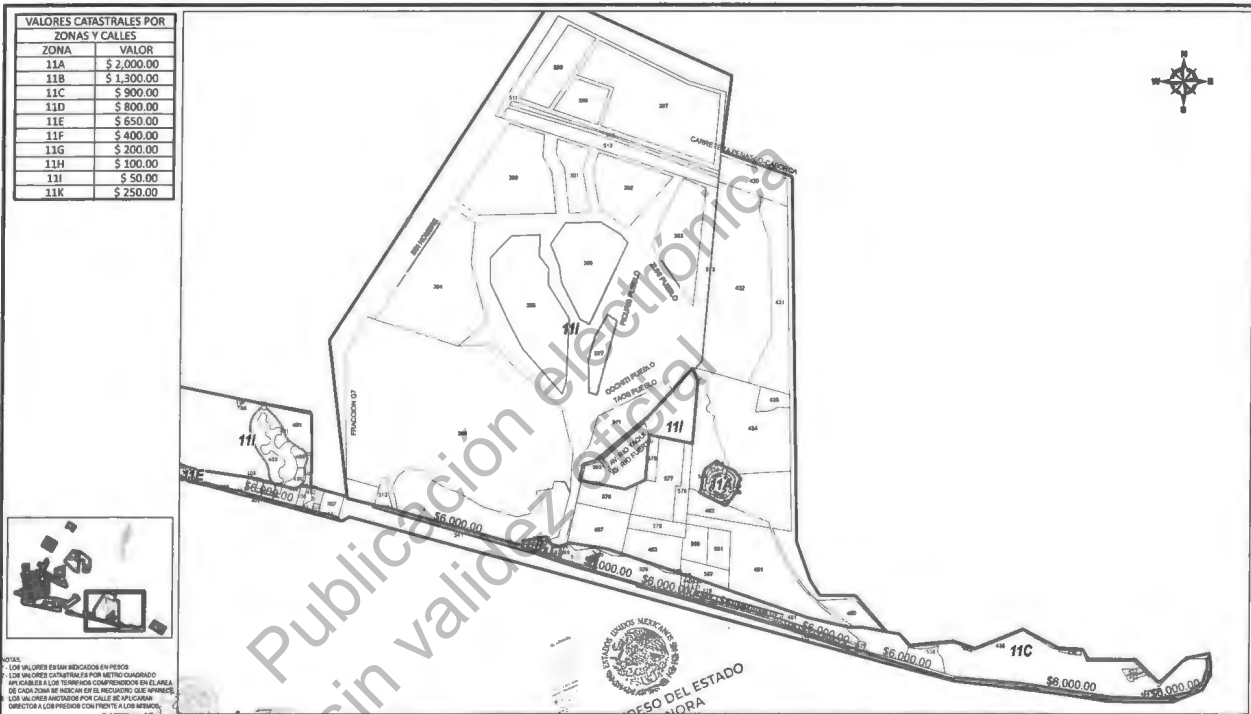
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2021 - 2024
 ACTA DE OBRAS DE CONSTITUCION DEL 29 AGOSTO 2022
 PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 76 DE FECHA: 10/01/2023
 DIP. PRESIDENTE: DIP SECRETARIO: DIP SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:10,000 AÑO: 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



NOTAS:
 - LOS VALORES ESTAN MEDICADOS EN METROS CUADRADOS
 - LOS VALORES CONTINUAN SI POR METRO CUADRO APPLICABLE A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE MEDICAN DE EL RECINTO QUE SE APARCE. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARON DIRECTAMENTE A LOS PREDIOS CON FINO Y LA LINDA RESPECTIVA.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDOS ANONOS INSTITUCIONALES DEL 29 DE AGOSTO 2022
 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

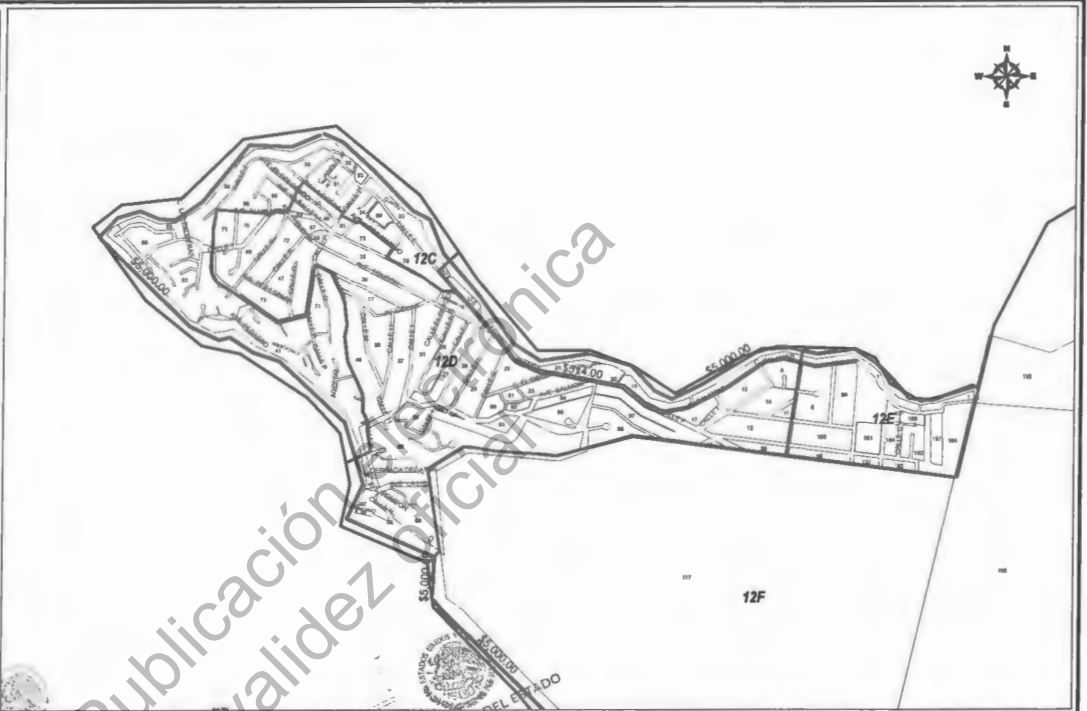
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 769 FECHA: 20/12/2022
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:48,000 AÑO: 2023

XIV H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

SEI RETA UNICIP. L

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$4,000.00
12B	\$2,000.00
12C	\$2,000.00
12D	\$1,500.00
12E	\$1,000.00
12F	\$150.00
12G	\$50.00



NOTA:
 - LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PÉSEOS.
 - LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE ANTES DEL DIRECTOR A LOS PRECIOS CON PRECISE A LOS ANTES.

H. AYUNTAMIENTO
 AGTA DE CABILDO DE PUERTO PEÑASCO SONORA, 29 AGOSTO 2022
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Signature]
 SINDICO: [Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL: [Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. 78
 FECHA: 19/12/2022
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: LA CHOYA, REGION: 12
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:50,000 AÑO: 2023

XXXV
PR:

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$ 4,000.00
12B	\$ 2,000.00
12C	\$ 2,000.00
12D	\$ 1,500.00
12E	\$ 1,000.00
12F	\$ 150.00
12G	\$ 50.00

NOTA:

1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS

2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CALLES Y CALLEJONES DE LA REGIOLACION QUE SE PRESENTE, LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS PRESOS COMO TRINTE A LOS UNIDADES.

\$412.00

\$514.00

H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDOS ORDINARIO CONSTITUCIONALES FECHA: 29 AGOSTO 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 70 FECHA: 16/09/2022

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

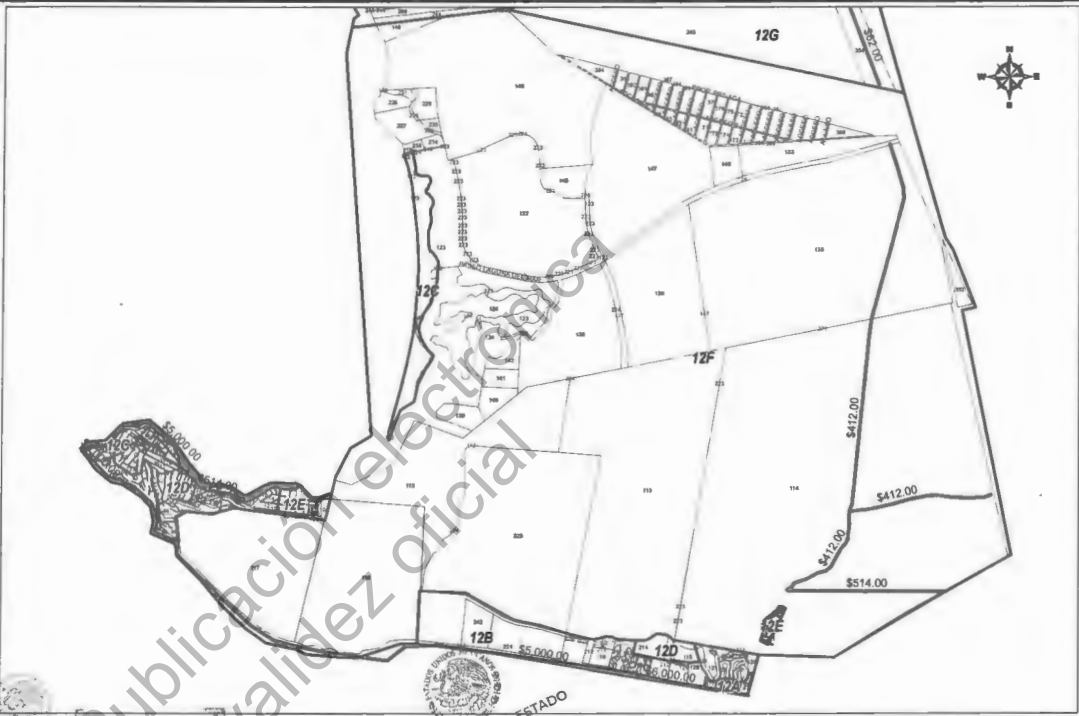
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA

POBLACION: LA CHOYA, REGION: 12

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:12,500 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$ 4,000.00
12B	\$ 2,000.00
12C	\$ 2,000.00
12D	\$ 1,500.00
12E	\$ 1,000.00
12F	\$ 150.00
12G	\$ 50.00



NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO
 3- APPLICAR LA LON TERMINOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE INDICAR EN EL REGISTRO QUE APARECE
 4- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE DE AVISAR DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FINENTE A LOS ABUSOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 ACTA DE CABILDO MUNICIPAL DE PEÑASCO ARCHOA: 29 AGOSTO 2022

SINDICATO MUNICIPAL

SECRETAR A MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NO. 76 CONGRESO DE SONORA

FECHA: 19/ oct / 2023

DIP. PRESIDENTE: DIP SECRETARIO: DIP SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA

POBLACION: LA CHOYA, REGION: 12

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:32,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$ 4,000.00
12B	\$ 2,000.00
12C	\$ 2,000.00
12D	\$ 1,500.00
12E	\$ 1,000.00
12F	\$ 150.00
12G	\$ 50.00

NOTA:
 * LOS VALORES ESTÁN ADICIONADOS EN PISOS.
 * LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL CASO DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECIBIDO QUE APARECE.
 * LOS VALORES UNITARIOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTAMENTE A LAS PISOS CON FRENTES A LOS MANDOS.

H. AYUNTAMIENTO
 DE CABILDUNTO MUNICIPAL
 DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2021 - 2024
 29 AGOSTO 2022

SINDICATO MUNICIPAL
 SINDICO: C. SECRETARIO:
 SECRETARIA MUNICIPAL

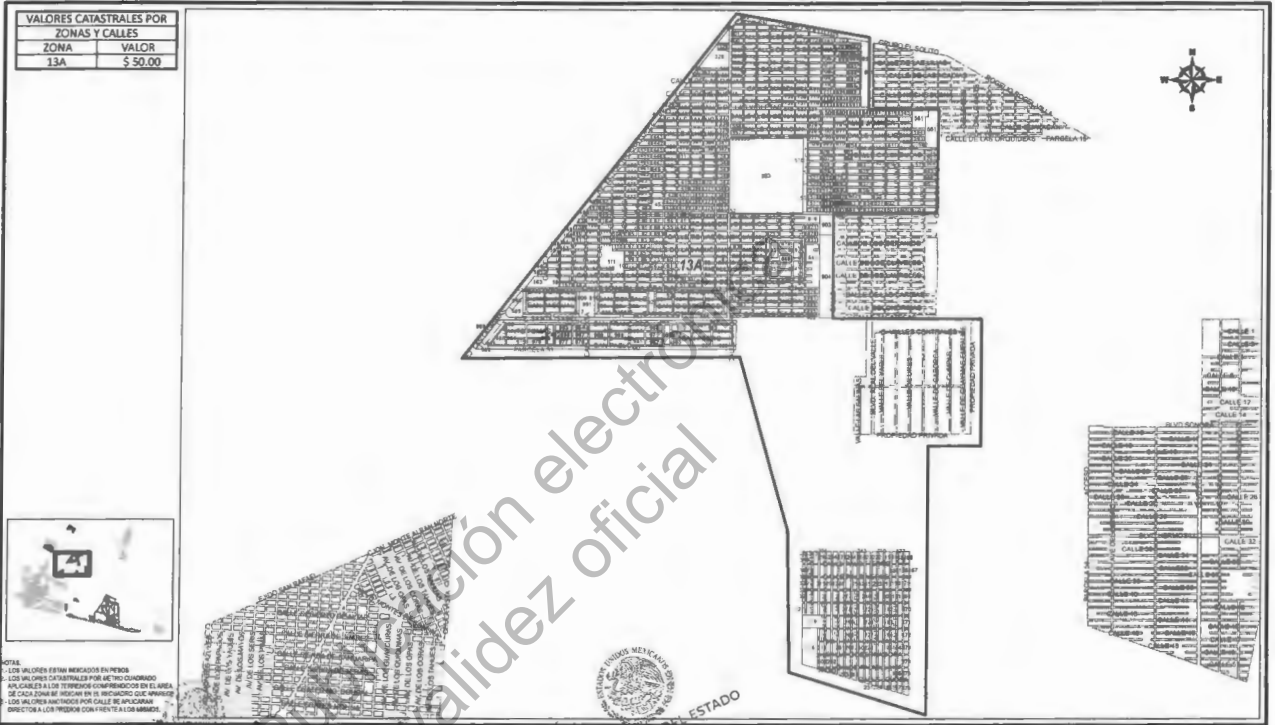
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO NO. 701
 FECHA: 10/12/2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: LA CHOYA, REGION: 12

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:70,000 AÑO: 2023

XXIV F:



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
13A	\$ 50.00



NOTA:
 LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 SON CADA UNO DE LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
 DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECADASTRO QUE ENVIA
 LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APUNTA COMO
 DIRECTOR A LOS PRESIDENTES CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS.

H. AYUNTAMIENTO
 AGUA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA, HA 28 AGOSTO 2022
 2021 - 2024
SINDICATO MUNICIPAL
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

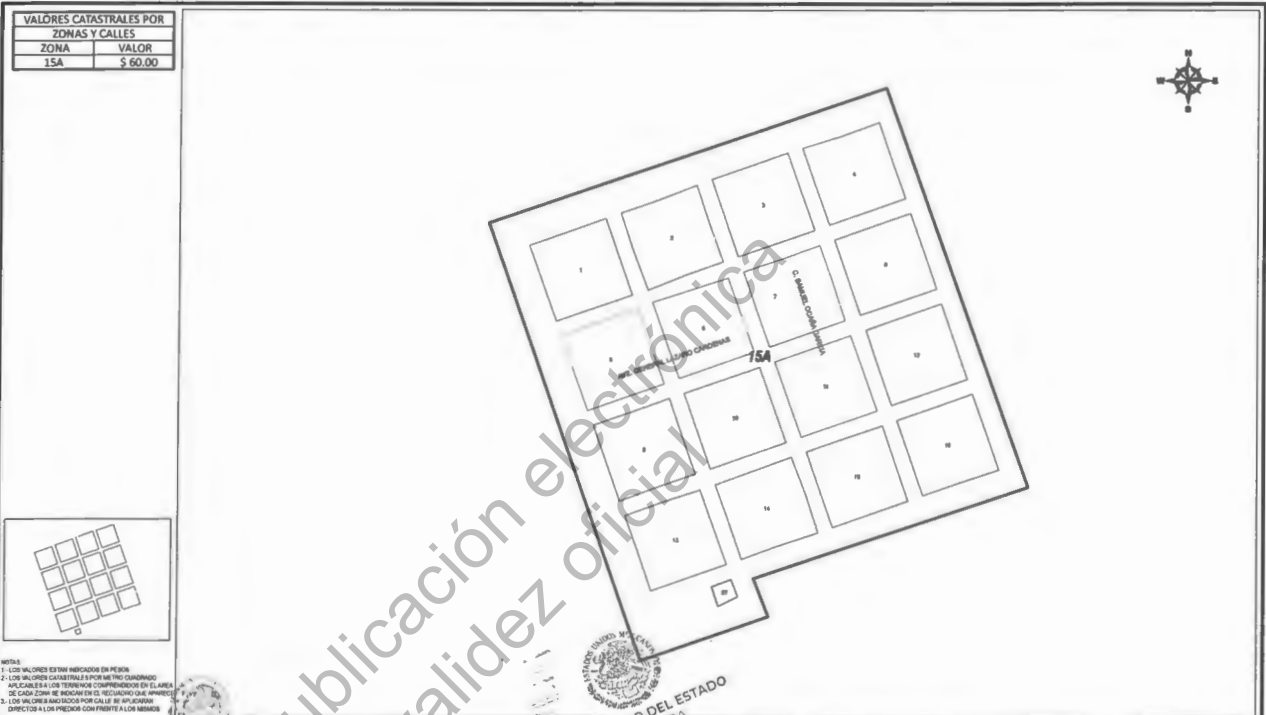
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETOS DE SONORA
 DECRETO NO. 70 CONDO FECHA: 10/12/2022
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 13
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:27,178 AÑO: 2023

XXIV N. A...

FRES...

SECRETARIA MUNICIPAL



NOTA:

1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS CONTENIDOS EN EL LAJERO DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APARECE
3. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS DIRECTORES A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 29 AGOSTO 2022

SINDICATO MUNICIPAL

PRESIDENTE: [Firma]
 SINDICO: [Firma]
 SECRETARIO: [Firma]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA

DECRETO NO. 760
 FECHA: 10/12/2022

DIP. PRESIDENTE: [Firma]
 DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE LOS NORTEÑOS, REGION: 15

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
16A	\$ 60.00

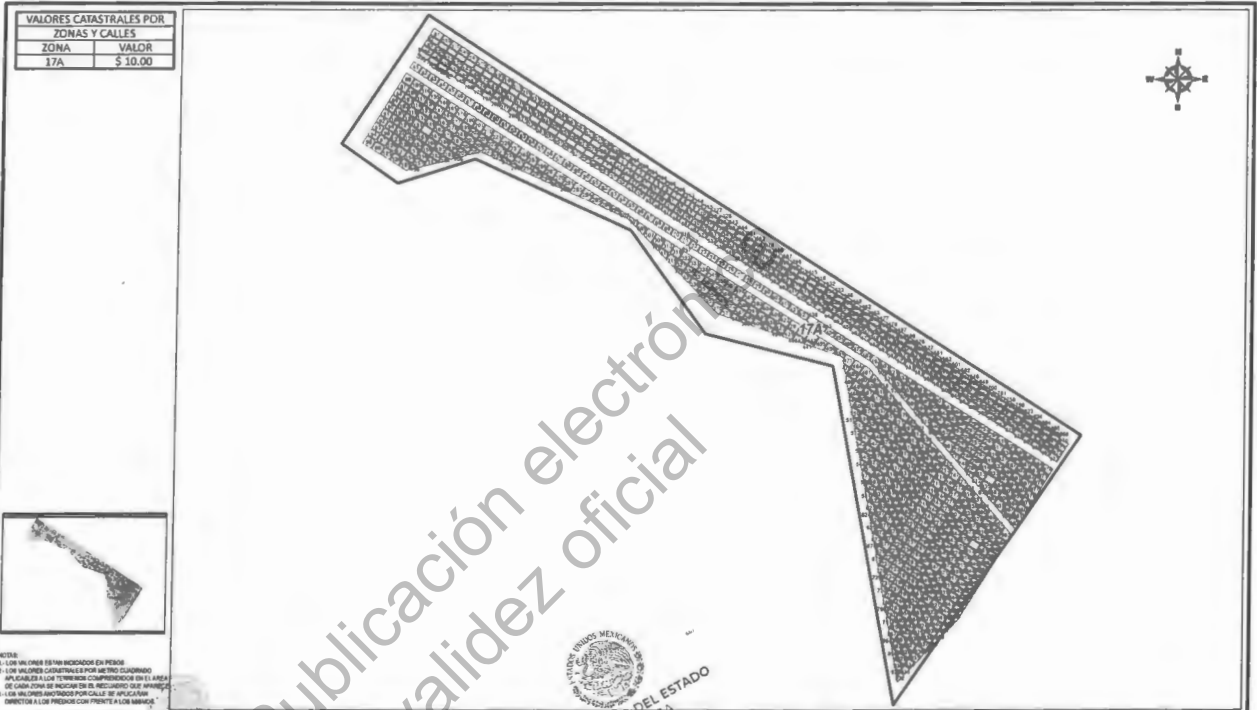
NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL ÁREA DE CALAS COMO SE INDICAN EN EL TÍTULO QUE SE EMITE.
- 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARÁN INDEPENDIENDO A LOS TERRENOS COMO SE INDICAN EN EL TÍTULO QUE SE EMITE.

H. AYUNTAMIENTO
 ANTECEDENTE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2021 - 2022
ACTA DE CABILDOS
 2021 - 2022
 SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 751
 FECHA: 16/oct/2022
 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE JOHN F KENNEDY, REGION: 16
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2023
 PAG. 34/51



NOTA:
 1- LOS VALORES SE MUESTRO EN PESOS
 2- LOS VALORES CORRESPONDEN POR METRO CUADRADO
 3- LAS CALLES Y LAS TERMINAS COMPRENDIDAS EN EL AREA
 DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE ANTERIOR
 4- LOS VALORES MUESTRO POR CADA SE MUESTRO
 DIRECTOR A LOS PRECISO CON FRENTA A LOS MUESTRO

<p>H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABA... SINDICATO MUNICIPAL SINDICO SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. 779 FECHA: 10/12/2022 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO DIP SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA POBLACION: CUE ESTACION ALMEJAS, REGION: 17 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:33,000 AÑO: 2023</p>
---	--	---

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
18A	\$ 60.00

NOTA:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO.
 3. ANEXOS A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN BLANCA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE EN EL VALOR INDICADO POR CADA CALLE DE PLACAS.
 4. LOS VALORES INDICADOS SON PARA CALLES DE PLACAS.
 5. DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FRENTES A LOS MISIONES.

ACTA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO SONORA, FECHA: 29 AGOSTO 2022

SINDICATURA MUNICIPAL

XXVH AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA

SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO N°: [Signature] FECHA: 10/12/2022

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE LAS LAGRIMAS, REGION: 18
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:33,000 AÑO: 2023

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
23A	\$ 60.00

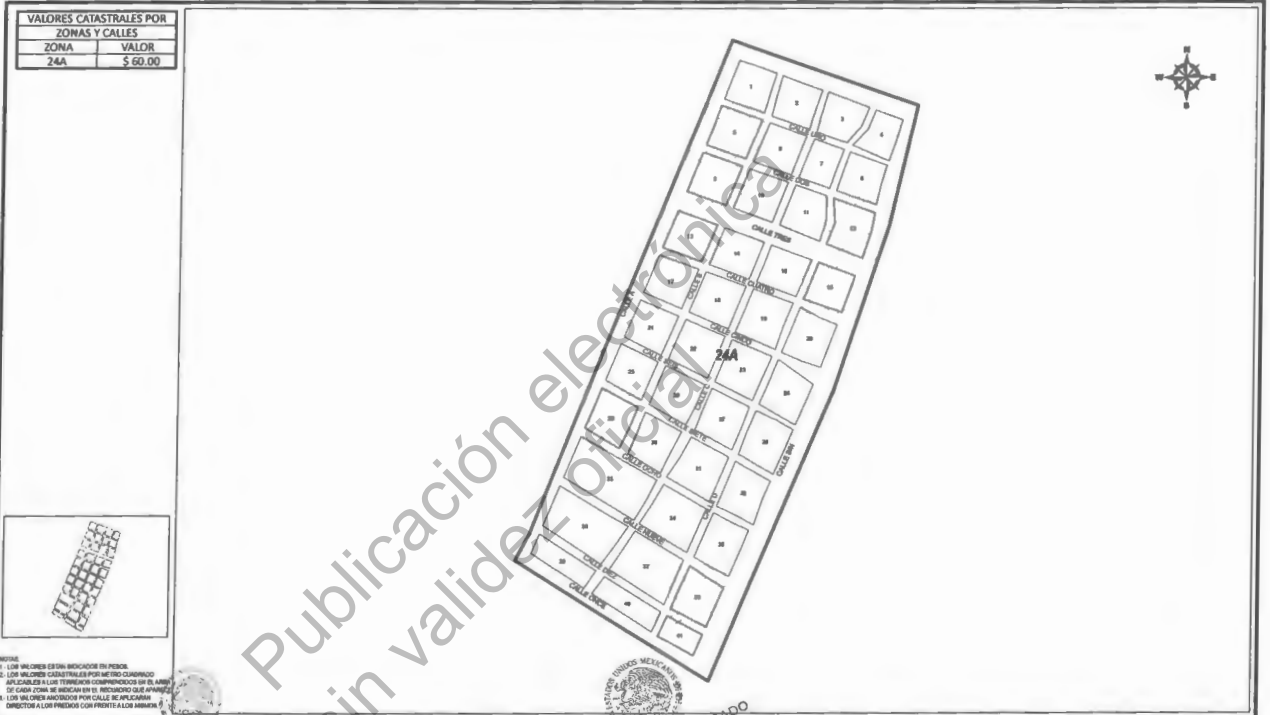
NOTA:

1. LOS VALORES SE DAN INDICACION EN PESOS
2. LOS VALORES SE DAN EN FUNCIÓN DEL METRO CUADRADO
3. LOS VALORES SE DAN EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA ZONA DE PEÑASCO EN EL REGISTRO QUE APARECE EN CADA ZONA DE PEÑASCO
4. LOS VALORES SE DAN EN FUNCIÓN DE LA CALLE EN APPLICACIÓN DIRECTA A LOS PRECIOS CON FRECUENCIA A LOS MÓDULOS

H. AYUNTAMIENTO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 2021 - 2024
 28 AGOSTO 2022
SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS
 DECRETO NO. 78
 FECHA: 10 oct / 2022
 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE VALLE DEL PINACATE, REGION: 23
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2023
 PAG. 39/51



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLE A LAS TERRENAS COMPROMISOS EN EL ANEJO DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE EN LOS PLANOS ANEXOS POR CALLE SE APLICARÁN DIRECTOR A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS ANEJOS.

XXIV H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 ACTA DE CABILDO NÚM. 27 - 2022 DE FECHA: 29 AGOSTO 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 30 DE FECHA: 10/01/2022

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE EL GUAYABITO, REGION: 24

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2023
 PAG. 40/51

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
25A	\$ 50.00

NOTA:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES ORIENTALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENO COMPROMISADOS EN EL AREA DE CALIFICACION DE BARRIO EN EL REGISTRO DE AREA
 3. LOS VALORES ANEXOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS CON PREVILO A LOS MUEBLES

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CABANAS DE ZARAGOZA, SONORA 29 DE AGOSTO 2022 2021-2024 SINDICATURA MUNICIPAL PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____ PRESIDENCIA MUNICIPAL	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 70 FECHA: 10 de Oct 2022 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA POBLACION: CUE FRANCISCO ZARCO, REGION: 25 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2023 PAG. 41/51
---	---	--

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
26A	\$ 60.00

NOTAS:

1. LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTOS
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
3. LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO


H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
 ACTA DE CABILDENORMA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, FECHA: 29 AGOSTO 2022
 SINDICATO MUNICIPAL
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

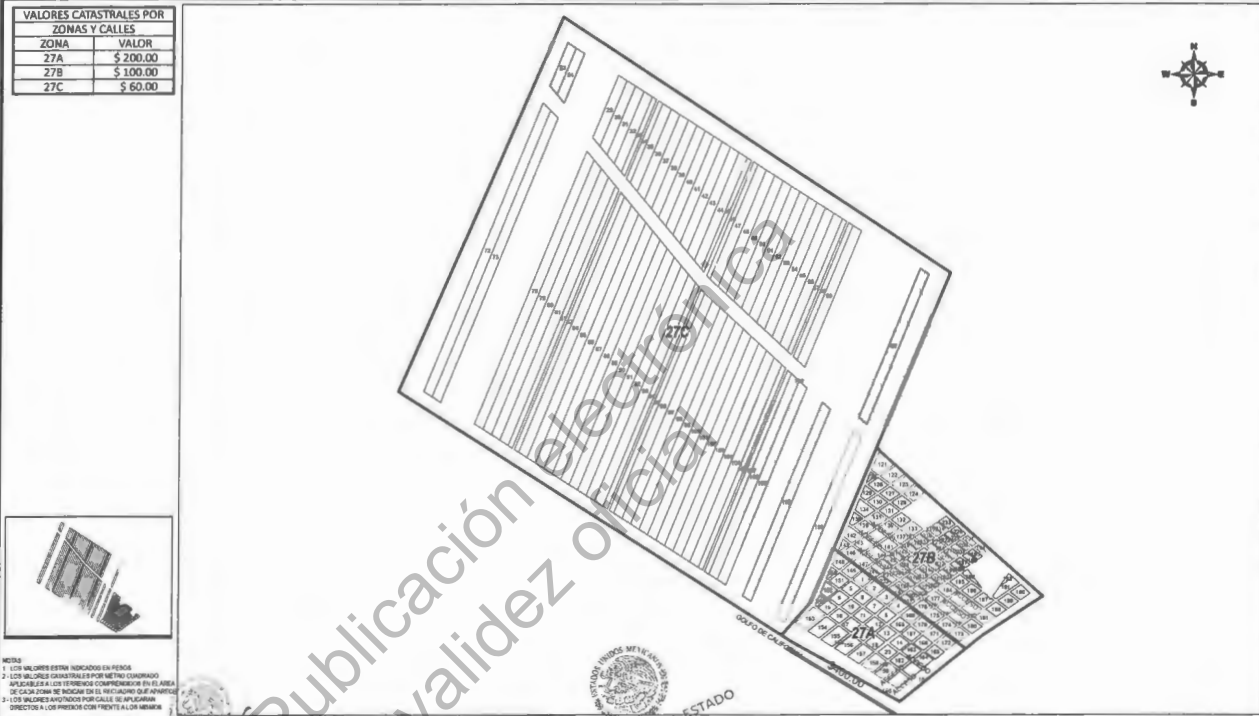
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 781 DE 2022, FECHA: 10/08/2022
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE EL INDIO, REGION: 28
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		
ZONA	VALOR	
27A	\$ 200.00	
27B	\$ 100.00	
27C	\$ 60.00	





NOTA:

- 1) LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS
- 2) LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO
- 3) APPLICABLE A LOS TERREOS COMPARTIDOS EN LA LINEA DE CALLE COMO SE INDICAN EN EL RECIBADO QUE ANTES DE LOS INCIDIOS ANTERIORES POR CALLE DE APLICACIÓN
- 4) LOS INCIDIOS ANTERIORES POR CALLE DE APLICACIÓN
- 5) DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FRENTE A LA MANERA

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DE PUERTO PEÑASCO SONORA DEL 29 AGOSTO 2022
 2022 - 2024

SINDICATO MUNICIPAL
 PUERTO PEÑASCO SONORA
 2021 - 2022

SINDICO _____
SECRETARIO _____

SECRETARIA JUNIC-2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SONORA DE SONORA

DECRETO NO. _____ FECHA: 10/01/2022

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA
 POBLACION: CUE PROF A LOPEZ A, REGION: 27

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:20,000 AÑO: 2023


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
28A	\$ 60.00

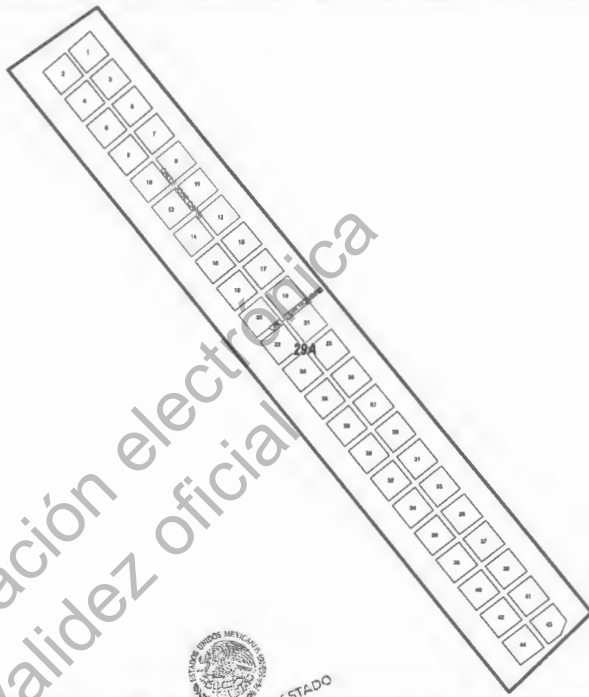
NOTA:
 1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN EL ANEXO DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMEN QUE APARECE
 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARÁN DIRECTOS A LOS FRACCIONES QUE TENGAN A LO LARGO

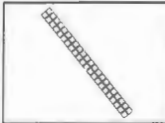
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2022 - 2024 SINDICATURA MUNICIPAL XXIV H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2021 - 2023 SECRETARÍA MUNICIPAL	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 78 FECHA: 10/12/2022 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO:	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA POBLACION: COL JOSE M AVILA, REGION: 28 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,000 AÑO: 2023
---	--	---

Publicación electrónica sin validez oficial

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
29A	\$ 60.00







NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL ÁREA DE CADA ZONA DE VALORES EN EL REGISTRO QUE SE HAYAN DADO A LUZ DE LOS ANTECEDENTES POR CALLE Y APLICARÁN DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS CON PRECIO A LOS ÁREAS.

H. AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, 29 AGOSTO 2022

2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

H. CONGRESOS DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NO. 780 FECHA: 10/12/2022

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA

POBLACION: CUE CARLOS SALINAS DE GORTARI, REGION: 29

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:11,000 AÑO: 2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
PAG. 45/51

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3D</td> <td>\$ 350.00</td> </tr> <tr> <td>30A</td> <td>\$ 60.00</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	3D	\$ 350.00	30A	\$ 60.00		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES										
ZONA	VALOR									
3D	\$ 350.00									
30A	\$ 60.00									
<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS 2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO 3. LAS CALLES A LOS TERRANOS COMPENDIDAS EN EL AREA DE CADA ZONA SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO DE APORTE DIRECTOS A LOS PRECIOS POR CALLE DE APLICACION DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FRENTE A LOS MUEBLES 	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA 29 AGOSTO 2022</p> <p>SINDICATURA MUNICIPAL PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 789 FECHA: 14/12/2022</p> <p>DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]</p>								
<p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:6,000 AÑO: 2023</p>		<p>PAG. 46/51</p>								


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
31A	\$ 30.00

NOTA:

- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 3- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 4- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 5- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 6- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 7- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 8- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 9- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 10- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 11- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 12- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 13- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 14- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 15- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 16- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 17- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 18- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 19- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 20- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 21- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 22- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 23- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 24- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 25- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 26- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 27- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 28- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 29- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 30- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 31- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 32- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 33- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 34- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 35- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 36- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 37- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 38- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 39- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 40- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 41- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 42- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 43- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 44- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 45- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 46- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 47- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 48- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 49- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 50- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 51- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 52- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 53- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 54- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 55- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 56- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 57- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 58- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 59- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 60- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 61- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 62- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 63- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 64- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 65- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 66- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 67- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 68- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 69- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 70- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 71- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 72- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 73- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 74- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 75- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 76- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 77- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 78- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 79- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 80- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 81- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 82- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 83- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 84- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 85- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 86- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 87- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 88- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 89- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 90- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 91- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 92- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 93- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 94- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 95- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 96- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 97- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 98- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 99- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 100- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO

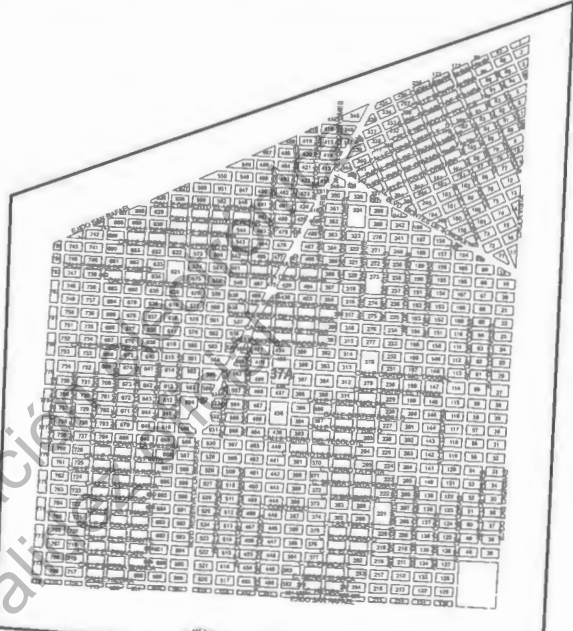
H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
AGTA. DE CABILDE EN PUERTO PEÑASCO SONORA FECHA: 29 AGOSTO 2022		H. CONGRESO DEL ESTADO		MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA	
SINDICATURA MUNICIPAL		FECHA: 10/01/2023		POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 31	
SECRETARIO: 0		DIP. PRESIDENTE: [Signature]		ESTADO DE SONORA	
A MUNICIPAL		DIP. SECRETARIO: [Signature]		ESCALA: 1:25,000	
		DIP. SECRETARIO: [Signature]		AÑO: 2023	


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
37A	\$ 60.00

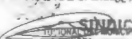
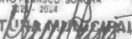

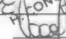
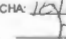


NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMENDOS EN EL AREA DE CALIFICACION DE TERRENO DE USO RECREATIVO DEL MUNICIPIO
- 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS TERRENOS CON TERRENO A LOS MANOS





<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. FECHA: 29 AGOSTO 2022</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  SECRETARIO </div> </div> <p style="text-align: center;">SECRETARIA MUNICIPAL</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO <u>781</u> FECHA: <u>10/01/2022</u></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  DIP. PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  DIP. SECRETARIO </div> <div style="text-align: center;">  DIP. SECRETARIO </div> </div>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA</p> <p>POBLACION: PUERTO PEÑASCO, REGION: 37</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:14,000 AÑO: 2023</p>
---	---	--

XIV

PROPUESTA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION PARA 2023

Calidades	Antiguo			Industrial																
	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Corriente)	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)									
Elementos característicos:																				
Estructura;	Adobe, piedra, o mboos	Adobe, piedra, ladrillo ó mboos	Adobe, piedra, ladrillo ó mboos	Adobe, ladrillo, mboos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado													
Muros;																				
Columnas				Ladrillo, madera ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro													
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enlosetado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante	Vigas ó largueros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros													
Complementos;																				
Azotesas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto ó teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural													
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso													
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, losa asfáltica, placa de cemento con acabado especial ó similares													
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azuaje ó mosaico													
Ventanería	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillas	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjadas																	
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	De madera de buena calidad, entabladas ó similar																	
Instalaciones;																				
Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido ó cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forjado ó azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad													
Eléctrica	Viable con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profunda													
Diversos							Ductos de aire													
Acabados;																				
Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, piedras ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes, algunos recubrimientos	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos													
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, techos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados													

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y material de construcción a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO ACTA NOMINADO A INSTITUCION SONORA 19 AGOSTO 2022 DE PUERTO PEÑASCO SONORA 2022 - 2024 XXIV PERIODO MUNICIPAL PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 78 FECHA: 10/01/2023 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO ESTADO DE SONORA AÑO 2023								
--	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--


PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROPUESTA VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO PARA 2023

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	L (Lujoso)	D (Departamento)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó certero	Ladrillo ó block con refuerzos armados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra ó tablón con refuerzos corridos de concreto	Ladrillo, piedra ó tablón con refuerzos corridos de concreto
Estructura	Madera	Vigas de madera ó fierro, Madera ó cartón, estubo ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigetas y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado, grandes placas	Losa de concreto armado, grandes placas
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, Madera ó cartón, estubo ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigetas y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado, grandes placas	Losa de concreto armado, grandes placas
Complementos:							
Azulejos	Carlin estriado ó tipo	Terrazo, enlucado y mezcla de cal, arena	Terrazo, enlucado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrazo, enlucado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrazo, enlucado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Enlucado aplastado con mezcla e impermeabilizado	Enlucado aplastado con mezcla e impermeabilizado
Aplacados	No hay	Mezcla de cal mal terminada	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla ó yeso bien terminados	Mezcla ó yeso bien terminados
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinyl	Madera, marmol	Madera, marmol, terrazo ó similar	Madera, marmol, terrazo ó similar
Lambriees	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azuaje de tipo económico	Azuaje blanco ó de color	Azuaje de color, decorado, marmol ó madera	Azuaje de color, marmol ó similares	Azuaje de color, marmol ó similares
Ventanerías	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tallados, clausa medianas, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Aluminio anodizado ó similar	Aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústico	Serretiles de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones:							
Sanitarias	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina ó similar	Muebles de color, cocina integral	Muebles de color, cocina integral	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Wallas mínimas	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares	Oculto con placas metálicas ó similares	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	Ductos de aire, teléfono	Ductos de aire, teléfono
Acabados:				Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, barnices ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares
Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel tapiz	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel tapiz	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares	Recubrimientos de piedra, certera, marmol ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores por M2 en pesos	2,469.00 1,852.00 1,235.00	3,222.00 2,578.00 1,933.00	4,074.00 3,062.00 2,296.00	6,926.00 4,167.00 2,778.00	10,124.00 8,605.00 7,087.00	12,100.00 9,805.00 8,087.00	16,100.00 12,396.00 8,556.00

Nota: Las construcciones que se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones que no cumplen con los elementos característicos de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDOS No. 21, FECHA: 29 AGOSTO 2022 XXXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SECRETARÍA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 362 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO			VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA  MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO ESTADO DE SONORA AÑO 2023								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROPUESTA TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES, 2023.						
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL ACTUAL	VALOR CATASTRAL PROPUESTA
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:						
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	30,886.00	30,886.00
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	15,433.00	15,433.00
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	12,439.00	12,439.00
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	8,231.00	8,231.00
C) Temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,543.00	1,543.00
TERRENOS DE AGOSTADERO						
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Zonas semidesérticas de Alto rendimiento	30,866.00	30,866.00
	2da.	Agost.	2/2	Praderas naturales	10,289.00	20,000.00
	3ra.	Agost.	2/3	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	5,144.00	15,000.00
	4ta.	Agost.	2/4	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	2,572.00	10,000.00
	5ta.	Agost.	2/5	Zonas Desérticas con escasa vegetación	1,029.00	5,000.00
TERRENOS MINEROS						
Mineros	Unica	Unica	3/1	Terreno con aprovechamiento metalico y no metalico	12,439.00	12,439.00
TERRENOS ACUICOLAS						
Acuicolas	1ra.	Extensivo	4/1	Terreno con topografía irregular localizado en un sitio o bahía muy pequeña	8,231.00	8,231.00
	2da.	Seminextensivo	4/2	Estanques de tierra con canal de llamada y canal de desagüe, circulación de agua, agua controlada	4,115.00	4,115.00
	3ra.	Intensivo o Hiperintensivo	4/3	Estanques con recirculación de agua pasade por filtros. Agua de pozo con agua de mar	2,058.00	2,058.00
TERRENOS LITORALES						
Litorales	1ra.	Litoral	5/1	Terrenos colindantes con el Golfo de California	102,886.00	102,886.00
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 23 FECHA: 29 AGOSTO 2022 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]				H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO No. 70 FECHA: 29 AGOSTO 2022 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO ESTADO DE SONORA AÑO 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



**Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo del
XXIV H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.**

HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

El suscrito **C. José Enrique Gaxiola Decina**, Regidor del XXIV H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; en mi carácter de Presidente de la **Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo**; en pleno ejercicio de las facultades que me confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal; de conformidad y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III, IV y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 138 inciso A) párrafos penúltimo y último, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 4, 5, 18, 19, y 20 de la Ley de Hacienda Municipal; 18 fracción IV, 22, 48, 49, 53 Y 54 de la Ley Estatal y Catastral del Estado de Sonora; y los artículos 1, 40, 41 fracción II, 43, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Puerto Peñasco, Sonora; me permito someter a la consideración de este Pleno, para la aprobación en su caso, el presente **"Dictamen de Planes y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023"**, mismo que fundamentamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento; según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEGUNDO. - Que es facultad legal de los Regidores desempeñar con eficiencia las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones; según lo dispuesto por el artículo 68 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que es facultad legal de los Regidores vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento y los programas respectivos; según lo dispuesto por el artículo 68 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Bldv. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 T. (638) 108-2200

PUERTOPENASCO.GOB.MX

1

X

 Imprime de los/los/as



CUARTO. - Que es facultad legal de los Regidores proporcionar al Ayuntamiento un informe detallado de los dictámenes o informes que se les requiera, sobre las comisiones que desempeñan; según lo dispuesto por el artículo 41 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.

QUINTO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEXTO. - Que es facultad legal de las Comisiones, vigilar y evaluar los ramos de la Administración que les encomiende el Ayuntamiento; proponer al Ayuntamiento los acuerdos que en su caso y a su juicio deben dictarse para resolver la problemática que encontraren y mejorar los ramos de la administración; y solicitar los informes, datos y colaboración que requieran de las dependencias o áreas administrativas para el mejor desempeño de sus funciones; de conformidad con el Artículo 49 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.

SÉPTIMO. - Que es facultad legal de la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, solicitar, revisar y dictaminar sobre los resultados del manejo de la Hacienda Municipal, del Ejercicio del Presupuesto, del Patrimonio Municipal, así como sobre la información y propuestas que involucren a las finanzas municipales; de conformidad con el Artículo 53 fracciones I y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.

Acorde a lo anterior, motivo el "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023", con los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 05 de Agosto del año 2022, la C. Bianca Villa Vélez, quien ocupa el cargo de Subdirectora de Catastro Municipal en el XXIV H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; presentó, mediante oficio número DCM-XXIV-123/2022, ante la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento, el proyecto de "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios

[Handwritten signature]
[Handwritten mark 'X']
[Handwritten signature]

de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023" del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; misma que presentó con los anexos que a continuación se detallan:

- Acta de instalación de los integrantes del Consejo Catastral Municipal de fecha 16 de febrero de 2022
- Acta de segunda reunión extraordinaria y aprobación de Valores Catastrales del "CONSEJO CATASTRAL MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA", de fecha 19 de abril de 2022.
- Primer Testimonio, relativo a la actuación notarial de Fe de Hechos de fecha 17 de mayo de 2022
- Tablas de valores unitarios de suelo por zonas y calles, sectorizados por regiones de la 1 a la 37
- Tabla de valores unitarios de construcción
- Tabla de valores unitarios de construcción tipo moderno
- Tabla general de valores unitarios por hectárea para predios rurales
- Traslaciones de Dominio de diversas zonas del Municipio y sus respectivos Avalúos emitidos por diversos peritos en la materia.

II.- Que una vez que fue recibida la iniciativa, y dispuesto su trámite, se remitió a la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, para efectos de que se emitiera formal Dictamen a dicha propuesta.

III.- Que esta Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, se encuentra plenamente habilitada en consideración a su carácter permanente para conocer del presente asunto y emitir el dictamen de mérito.

IV.- Que habiendo sido realizado el estudio del proyecto de iniciativa sometido a conocimiento, es procedente emitir el presente dictamen con fundamento en las disposiciones citadas y de conformidad con las consideraciones que se plasman en el mismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, le fueron turnadas las constancias que integran el "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023".

I.- La propuesta que se dictamina tiene por objeto emitir las consideraciones jurídico legales al "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023" del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; para el Ejercicio Fiscal 2023, proceso que en términos de lo señalado en los artículos 115 fracciones II, III, IV y V, de la

Empare con 10/12.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 138 inciso A) párrafos penúltimo y último, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 2, 4, 5 18, 19, y 20 de la Ley de Hacienda Municipal; 18, fracción IV, 22, 48, 49, 53 Y 54 de la Ley Estatal y Catastral del Estado de Sonora; y los artículos 1, 40, 41 fracción II, 43, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Puerto Peñasco, Sonora; y demás disposiciones aplicables; es entonces que se determina que le compete y corresponde al H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco iniciar el presente proceso a través de su respectiva Comisión y posterior sanción por su cuerpo Colegiado.

II.- Que la "PROPUESTA PARA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES 2023" del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; para el Ejercicio Fiscal 2023, no contraviene las disposiciones constitucionales y legales referidas, por lo cual, corresponde a este Órgano Colegiado conocer de la misma.

III.- Que el proceso de "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023", ha sido iniciado en la forma ordinaria que señala la Ley de la Materia, con sustento en los preceptos legales previamente señalados; esto es, la Dirección de Catastro Municipal, presentó oportunamente la propuesta, misma que se encuentra integrada en virtud de la vinculación realizada por las disposiciones citadas.

IV.- Del estudio al "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023", del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; para el Ejercicio Fiscal 2023, que se tiene por reproducida en virtud de su regular extensión, se observa que cumple con el formato requerido por los ordenamientos legales aplicables, debido a que fue presentada por escrito, contiene la exposición de motivos que la fundamenta, se encuentra adecuadamente dirigida, contiene la cita de las disposiciones que autorizan al H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; para promoverla, contiene fecha y reproduce el texto íntegro del proyecto, así como que se encuentra firmado; requisitos que deberán observarse al presentarla ante el Ayuntamiento y posteriormente al H. Congreso del Estado de Sonora.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que la Ley de Hacienda Municipal constituye una de las herramientas legales en las que sustenta su labor la Tesorería Municipal, tanto en la recaudación como en el manejo de la misma. Ese cuerpo normativo establece que una de las partes que forma parte de la Hacienda Pública Municipal son las contribuciones, de cuya clasificación resultan entre otros los impuestos.

En la actualidad, el principal ingreso propio, de la Hacienda Pública Municipal es el relativo al Impuesto Predial, cuya base para el cálculo de la contribución lo resulta el valor catastral de los



inmuebles en el municipio, determinado y consignado en los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción.

Al respecto, la Ley de Gobierno y Administración Municipal establece que una de las atribuciones del Ayuntamiento en el ámbito financiero es proponer al Congreso del Estado, las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria –como lo es el **Impuesto Predial**.

Sobre este tema, la Ley Catastral y Registral establece la temporalidad y procedimiento para la actualización de los referidos planos y tablas de valores, y al efecto dispone que los Ayuntamientos deberán determinar el valor catastral de cada inmueble, con la aplicación de los planos y tablas generales de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Congreso del Estado.

Adicionalmente, se establece que las autoridades catastrales presentarán al Ayuntamiento los planos y tablas generales de valores unitarios de suelo y construcción que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, y éste deberá resolver sobre tales temas antes del **treinta de agosto**.

Posteriormente, el Ayuntamiento presentará al Congreso del Estado para su aprobación antes del **veinte de septiembre**, la propuesta de planos y tablas de valores, las cuales regirán en el ejercicio fiscal siguiente al en que se aprueben. A su vez, el Congreso del Estado deberá aprobar los planos y tablas a que se refiere el párrafo anterior, a más tardar el día **diez de octubre** del año anterior a aquel en el que estarán vigentes.

Por tales motivos, nos permitimos recomendar que en uso de las atribuciones de esa dependencia y aprovechando la coyuntura temporal, durante el mes de agosto, se considere de manera prioritaria la actualización de los planos y tablas de valores a fin de actualizar los valores catastrales de los inmuebles en el municipio – con el propósito de acercarlos, en la medida de lo posible, a su valor comercial –, que constituirán la base para el cobro del **Impuesto Predial** en el próximo ejercicio fiscal 2023, ello con el propósito de incrementar la captación que por dicho concepto actualmente percibe la Hacienda Municipal.

Además, resulta de suma importancia destacar que la actualización de valores catastrales, no solamente persigue un fin recaudatorio, sino de Certeza y Seguridad Jurídica al Ciudadano sobre la pertenencia a sus bienes inmuebles ya que la presente propuesta busca acercar el precio actual a los verdaderos precios comerciales de operación en esta entidad, mismos que encuentran fundamento en trasacciones de dominio que se incluyen al presente dictamen a

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



manera de ejemplo, donde el valor catastral, se encuentra en un precio sumamente inferior al precio real de operación como lo es una compraventa, lo que trae como consecuencia justicia social al Ciudadano al protegerlo en cualquier operación de compraventa, con precios reales y acordes a las operaciones actuales de compraventa sobre bienes inmuebles en este municipio.

Por otra parte se enfatiza que la última actualización de valores catastrales, lo fue en el año 2019, siendo entonces que en 3 años no ha habido actualización a los citados valores catastrales, lo que resulta en un retraso a los valores actuales y reales de mercado, y por ende no solo causa un impacto negativo a las finanzas municipales sino que además deja en vulnerabilidad a los Ciudadanos al no contar con un precio justo para sus bienes inmuebles al momento de realizar una operación de compraventa.

En conclusión, se destaca la importancia de las disposiciones que facultan al Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; por conducto de su H. Ayuntamiento, a promover la propuesta sometida a estudio, por lo cual, los integrantes de esta Comisión se pronuncian a favor del proyecto "Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023".

Asimismo, me permito anexar el Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Catastral Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, celebrada el día 19 de Abril del 2022, en relación al punto número 4 del orden del día, se aprobó por Unanimidad, los cambios propuestos a la Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es procedente resolver lo conducente mediante la emisión del siguiente:

DICTAMEN

Con las facultades concedidas a esta Comisión, en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 43, 44 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, y tomando en cuenta que se llevó a cabo un análisis por esta Comisión; nos permitimos someter ante este Cuerpo Edilicio lo siguiente:

[Handwritten signature and notes]
 Wm. J. López L.
 Secretario



XXIV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PUERTO PEÑASCO, SON.
2021 - 2024



PUERTO
PEÑASCO
SITIO QUENASA

ÚNICO: Se aprueba el Dictamen de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023, y su remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora.

Así lo acordó y firmó la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo del XXIV H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; a los 25 días del mes de Agosto del 2022.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO:


C. JOSÉ ENRIQUE GAXIOLA DECINA.
Presidente.


C. KAREN ABRIL ARRAYALES
RODRÍGUEZ.
Secretaria.


C. IRMA RUIZ CELIS.
Vocal.

Bld. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 T. (638) 108-2200

PUERTOPENASCO.GOB.MX

7



EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MACIEL FÉLIX SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. -

CERTIFICA Y HACE CONSTAR: QUE EN ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO VEINTITRÉS, DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO; EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, SE DICTÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO DOS

Por cumplir con los requisitos de ley, este Honorable Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; en sesión plenaria aprueba por **MAYORÍA SIMPLE**, el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023, del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, bajo lo siguiente:

ÚNICO. - Se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Transparencia y Planeación del Desarrollo, de Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2023, del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, y su remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora.

Expidase el presente acuerdo, remítase al Honorable Congreso del Estado de Sonora y cúmplase en todo su contenido.

LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO SEÑALADA CON ANTELACIÓN, ENCONTRÁNDOSE LA MISMA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

ESTA CERTIFICACIÓN SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN"


XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2021 - 2024
LIC. MIGUEL ÁNGEL MACIEL FÉLIX
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Bvld. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 T. (638) 108-2200
C.C.P. ARCHIVO

PUERTOPENASCO.GOB.MX

SAN JAVIER

Publicación electrónica
sin validez oficial

ICRESON[®]
INFORMACIÓN PARA
EL DESARROLLO

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 20.55

NOTAS:
 I.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 II.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 III.- EN CUANTO A LOS TERREOS CON PERMISO DE OBRAS, SE INDICA EN LA ZONA DE INDICAR EN EL RECORRIDO QUE APARECE.
 IV.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE VAN CORRIENDO DIRECTOS A LOS PREDIOS QUE PERTENECEN A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. <u>XXII</u> ESTADO DE SONORA, FECHA: <u>18 Julio 2022</u> Presidente: <u>[Firma]</u> SECRETARIO: <u>[Firma]</u>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. <u>7</u> FECHA: <u>10 OCT 2022</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u>	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: SAN JAVIER, SONORA POBLACION: SAN JAVIER, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2022
---	--	--

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2023																					
Antiguo									Industrial												
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Comiente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mxdos			Adobe, piedra, ladrillo ó mxdos			Adobe, piedra, ladrillo ó mxdos			Adobe, ladrillo, mxdos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corrións de concreto armado		
Estructura; Muros										Ladrillo, madera ó fierro			Conjeto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Conjeto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado			Vigas de madera, enlosado ó enlosado			Enlosado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos			Ladrillo ó cemento			Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta sanitaria, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo económico, entabladeras ó similar			De madera de tipo medio, entabladeras ó similar			De madera de buena calidad, entabladeras ó similar						Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de plomo ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pintas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Índices de conservación	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo	Buono	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,630.90	1,524.89	986.69	2,935.61	2,495.27	1,614.59	4,077.24	3,465.66	2,242.48	1,545.46	1,551.13	1,448.60	1,712.44	1,455.58	941.84	3,587.97	3,049.78	1,973.38	5,218.67	4,436.04	2,870.38

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y grado de conservación a que corresponde su valor por M2


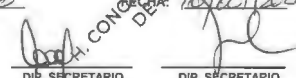
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. 10111 FECHA: 18-Julio-2022 Extrasc. 101111  PRESIDENTE SECRETARIO			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 75  DIP. PRESIDENTE			 DIP. SECRETARIO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO: SAN JAVIER ESTADO DE SONORA AÑO 2022		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2023

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó cartón	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Estructura ; Muros					
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento molido ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó maderas
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, clara mediana, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones ; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Acabados ; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachales ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	2,495.27 2,120.17 1,372.40	3,495.66 2,945.40 1,906.11	5,218.87 4,436.04 2,870.38	7,583.67 6,446.12 4,171.02	10,206.15 8,683.30 5,637.60

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla, serán valuadas de acuerdo al tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no corresponden a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILD... FECHA: 18-Julio-2022 Ex... para...  PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 70... H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO			VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO: SAN JAVIER ESTADO DE SONORA AÑO 2022		
---	--	--	---	--	--	---	--	--

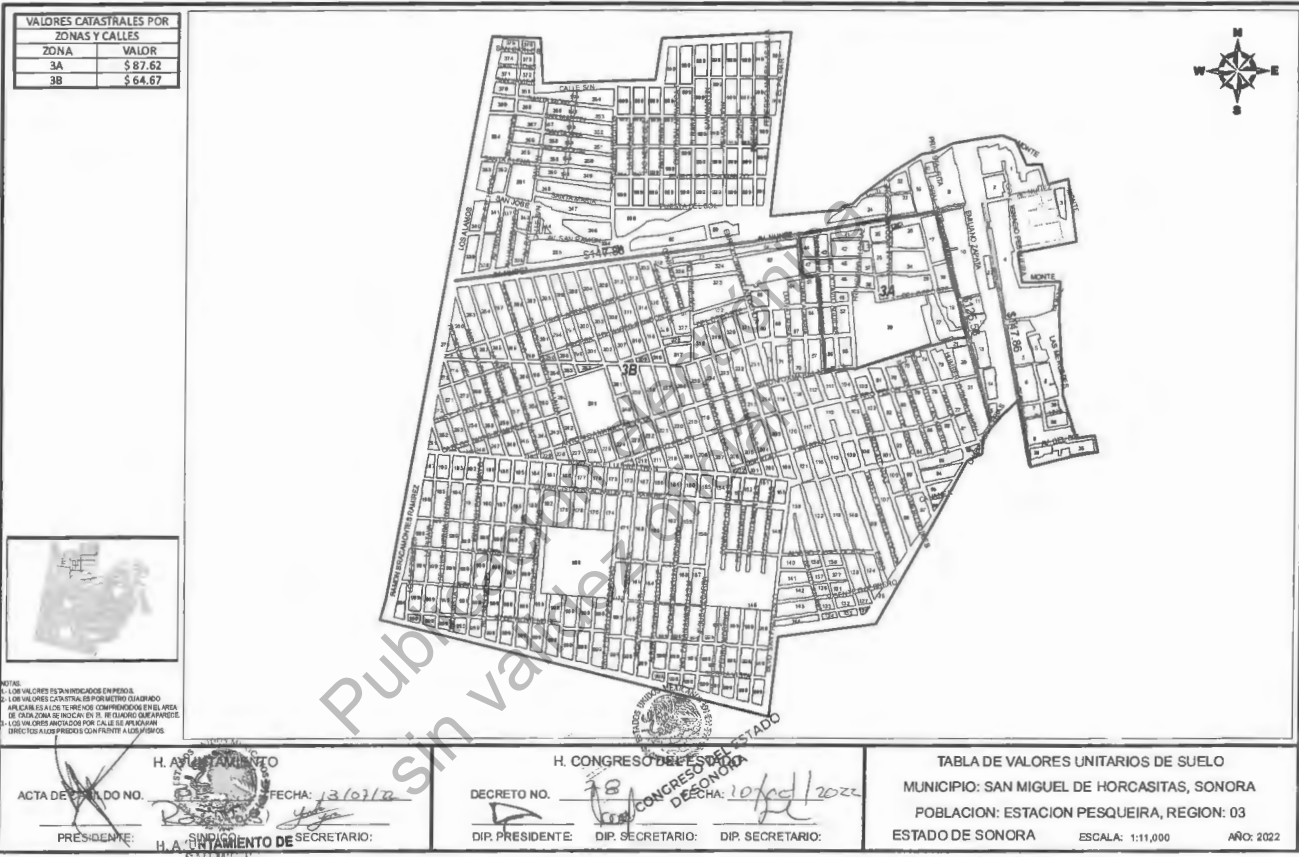
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2023					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	60,409.45
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	30,204.73
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	24,163.78
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	16,109.19
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,020.47
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2416.38
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1208.19
	3ra.	Agostadero.		Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	604.09
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: <u>XXII</u> FECHA: <u>16-Julio/2022</u> <i>Extraordinaria</i>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>150</u> FECHA: <u>10/oct/2022</u>		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: SAN JAVIER ESTADO DE SONORA AÑO 2022	
 PRESIDENTE <u>[Firma]</u> SECRETARIO <u>[Firma]</u>		 H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO <u>[Firma]</u>			
H. Ayuntamiento San Javier, Son.					

SAN MIGUEL DE HORCASITAS

Publicación electrónica
sin validez oficial



<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$19.87</td> </tr> <tr> <td>1B</td> <td>\$22.53</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$19.87	1B	\$22.53		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES										
ZONA	VALOR									
1A	\$19.87									
1B	\$22.53									
<p>NOTAS:</p> <p>1.- LOS VALORES SE COMUNICAN EN PÉDOS</p> <p>2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMETRO CUADRADO</p> <p>3.- EN CUANTO A LOS TERREOS COMPROMETIDOS EN LA ZONA DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SE LE GUARDA SU PATRÓN</p> <p>4.- LOS VALORES ANTES DE SER POR CALLES SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS CON FRETE A LOS PÉDOS</p>		<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>ACTA DE CALLEO NO. _____ FECHA: <u>13/01/22</u></p> <p>DECRETO NO. <u>78</u> ANGRES DE SONORA DE FECHA: <u>10/05/2022</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>								
<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p> <p>PRESIDENTE: _____ SECRETARIO: _____</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 14,000 AÑO: 2022</p>									



<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4A</td> <td>\$ 21.66</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	4A	\$ 21.66	
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES							
ZONA	VALOR						
4A	\$ 21.66						
	<p>NOTAS: 1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PÍFOS 2- LOS VALORES CATASTRALES SON MÍNIMOS CLASIFICADOS 3- PARA CALLES ALDOR TERRENIOS COMPROMISADOS EN LA ZONA 4- EN LA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO CATASTRAL 5- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE APLICAN DIRECTOS A LOS PÍFOS CON PRINTE ANEXIADOS</p>						
<p>ACTA DE CREACIÓN NO. _____</p> <p>FECHA: 13/07/77</p> <p>PRESIDENTE: H. AYUB... DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p> <p>SECRETARIO: _____</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. _____</p> <p>FECHA: 10/01/2022</p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____</p> <p>DIP. SECRETARIO: _____</p> <p>DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE CODORACHI, REGION: 04</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>ESCALA: 1:5,000</p> <p>AÑO: 2022</p>					

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
5A	\$ 21.66

NOTAS:

- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTOS PLANOS SON VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA RESPECTIVA EN EL RECURSO QUE SE INDICA.
- LOS VALORES APLICABLES POR CALLES SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS PRECIOS CON FINES ALIENACIONALES.

<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE FORMALDO NO. <u> </u> FECHA: <u>13/09/22</u></p> <p>PRESIDENTE: <u> </u> SECRETARIO: <u> </u></p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. <u> </u> FECHA: <u>10/09/2022</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u> </u> DIP. SECRETARIO: <u> </u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE EL TORREON, REGION: 05</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2022</p>
--	--	--

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2A</td> <td>\$ 21.25</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$ 21.25	
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES							
ZONA	VALOR						
2A	\$ 21.25						
	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LOS VALORES ESTABLECIDOS EN ESTE DECRETOS 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRO 3.- APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE PROYECTO EN EL REGISTRO DE PROYECTO 4.- LOS VALORES UNITARIOS POR CALIDAD DE PROYECTO DIRECTOS A LOS PROYECTOS EMPRESAS Y ALIQUOTADOS 						
<p>ACTA DE CALIFICACION NO. _____</p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p> <p>PRESENTE: _____</p> <p>SECRETARIO: _____</p> <p>FECHA: 13/09/22</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. 78</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____</p> <p>DIP. SECRETARIO: _____</p> <p>DIP. SECRETARIO: _____</p> <p>FECHA: 10/09/2022</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: FABRICA DE LOS ANGELES, REGION: 02</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>ESCALA: 1:7,000</p> <p>AÑO: 2022</p>					

POBLACION
CUE PUEBLO NUEVO, REG. 06

VALOR
\$ 20.06



NOTA:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA
DE SUELO SE DEBEAN EN EL RECORDARIO QUE IMPRIME.
3.- LOS VALORES ANUNCIADOS EN ESTE APPLICAR
DIRECTO LOS VALORES CATASTRALES A LOS VALORES.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

 <p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA NO. <u>32</u> FECHA: <u>13/01/22</u></p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE <u>Rosales</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. <u>78</u> DE FECHA: <u>10/01/2022</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: VARIOS, REGION:</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2022</p>
---	---	---

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2023

Antiguo										Industrial															
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)						
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó muros			Adobe, piedra, ladrillo ó muros			Adobe, piedra, ladrillo ó muros			Adobe, ladrillo, muros ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos coristas de concreto armado						
Estructuras; Muros																									
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro						
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlucado			Vigas de madera, enlucado ó enlucado			Enlucado sobre vigas de fierro ó sobre viguerías de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros						
Complementos; Azotes	Aplanado con mazca, teja			Terrido y aplanado con mezcla ó teja			Aplanado con mazca ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural						
Aplanados	De mezcla ó yeso, rasl terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin solarar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso						
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta esmalta, pisos de cemento con acabado especial ó similares						
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico						
Ventanería	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos									
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similares						Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio						
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forjado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad						
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profunda						
Diversos																									
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pilares ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos						
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, fierro plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados						
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	
Valores Por M2 en pesos	437.26	1,053.78	1,616.16	1,642.21	1,477.99	903.22	1,876.82	1,689.14	1,032.23	2,085.56	2,171.14	129.03	783.1	633.43	387.09	1,994.12	1,794.71	1,102.63	3,284.43	2,955.99	1,806.44				

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro de su tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SINALOA

ACT. DE CABILDO No. 13/09/22

FECHA: 13/09/22

PRÉSENTE DE SINALOA SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO No. 78

FECHA: 10/10/22

DIP. PRESIDENTE QP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO:
SAN MIGUEL DE HORCASITAS

ESTADO DE SONORA

AÑO 2022

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO 2023

C a l l a d e s	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
	Elementos característicos:														
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, maderas ó cartón			Ladrillo ó block con refuerzos alados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losas de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo secundario			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó aluminio		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, lachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	633.43	586.81	351.90	1,759.62	1,683.50	1,033.69	2,346.02	2,111.42	1,290.31	2,815.23	2,533.70	1,548.37	3,753.63	3,378.27	2,064.50

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla y que están dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no corresponden a las designadas en esta tabla, serán valuadas especialmente.

 <p>ACTA DE CABILDADO FECHA: 13/10/22</p> <p>PRESIDENTE SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DE ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO No. 70</p> <p>FECHA: 10/10/2022</p> <p>H. CONGRESO DE SONORA</p> <p>DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2022</p>
--	---	---

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES 2023					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa o río regularmente	67,673.68
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	33,836.84
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego por gravedad para Vid	67,673.68
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	27,069.47
	3ra.	2da	1/5	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	18,048.31
	4ra.	2da	1/6	Con Riego Mecánico	12,731.34
Riego por goteo	1ra.	3ra	1/7	Terreno para Vid	109,504.34
	2da	3ra	1/8	Terreno para Hortaliza	70,870.04
0					
Agostadero	1ra.	Agostadero	2/1	Terreno apto para cultivo de vid	20,248.58
	2da.	Agostadero	2/2	Praderas naturales	2,706.95
	3ra.	Agostadero	2/3	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,353.48
	4ta.	Agostadero	2/4	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	676.73
TERRENOS INDUSTRIAL MINERO					
Industrial	1ra.	I	4/1	Que fueron mejorados para industria minera con derecho a agua de presa regularmente	57,678.90
	2da	I	4/2	Que fueron mejorados para industria minera	28,839.45
	3ra	I	4/3	praderas naturales para uso minero	23,071.56
	4ra	I		Que fueron mejorados para industria	43,879.11
TERRENOS CINEGÉTICOS					
Cinegético	única	cinegético		Zona semidesérticas, cerril, con bajíos y arroyos instalaciones rústicas de avreadero.	1,271.70
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS ACTA DE CABILDOS No. 1313 FECHA 13/02/22		H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO No. 7899 FECHA 10/02/22		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS ESTADO DE SONORA AÑO 2022	
PRESIDENTE	SINDICO	SECRETARIO	DIP. PRESIDENTE	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2022CCX52XXVII-29122022-2BAAADD0E

